

DECLARACION

Nombre : BRUNO DAVID AGUSTIN COSTA NATTERO
Nacionalidad : CHILENA
Estado Civil : CASADO
Profesión u oficio : CONTADOR AUDITOR
Cédula de Identidad : 5.379.068-2

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación Chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de Inspector de Cuentas en la Sociedad **ENEL CHILE S.A.**

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser Inspector de cuentas de **ENEL CHILE S.A.** para el ejercicio 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 92 a 98 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: Estar inscrito y mantener la inscripción vigente en el Registro de Inspectores de Cuenta y Auditores Externos que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero.

Tercero: Cumplir con los requisitos de idoneidad técnica y profesional para desempeñar el cargo de Inspector de Cuenta

Cuarto: Declaro, asimismo, que soy independiente de **ENEL CHILE S.A.** y no mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con **ENEL CHILE S.A.** o su Grupo Empresarial, con excepción de mi desempeño como Inspector de Cuenta en ejercicios anteriores.

Quinto: Me obligo a comunicar dentro de 3 días hábiles siguientes cualquier situación de pérdida de independencia respecto de la Sociedad o su Grupo Empresarial, así como cualquier circunstancia que conlleve una exclusión o suspensión de mi persona del Registro de Inspectores de Cuenta y Auditores Externos que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero.


BRUNO DAVID AGUSTIN COSTA NATTERO

Víña del Mar, 30 de Marzo de 2020

DECLARACION

Nombre : **BRUNO DAVID AGUSTIN COSTA NATTERO**
Nacionalidad : **CHILENA**
Estado Civil : **CASADO**
Profesión u oficio : **CONTADOR AUDITOR**
Cédula de Identidad : **5.379.068-2**

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación Chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de Inspector de Cuentas en la Sociedad **ENEL AMERICAS S.A.**

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser Inspector de cuentas de **ENEL AMERICAS S.A.** para el ejercicio 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 92 a 98 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: Estar inscrito y mantener la inscripción vigente en el Registro de Inspectores de Cuenta y Auditores Externos que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero.

Tercero: Cumplir con los requisitos de idoneidad técnica y profesional para desempeñar el cargo de Inspector de Cuenta

Cuarto: Declaro, asimismo, que soy independiente de **ENEL AMERICAS S.A.** y no mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con **ENEL AMERICAS S.A.** o su Grupo Empresarial, con excepción de mi desempeño como Inspector de Cuenta en ejercicios anteriores.

Quinto: Me obligo a comunicar dentro de 3 días hábiles siguientes cualquier situación de pérdida de independencia respecto de la Sociedad o su Grupo Empresarial, así como cualquier circunstancia que conlleve una exclusión o suspensión de mi persona del Registro de Inspectores de Cuenta y Auditores Externos que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero.


BRUNO DAVID AGUSTIN COSTA NATTERO

Víña del Mar, 30 de Marzo de 2020